



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 5532/04.-

INICIADOR: MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y SEGURIDAD.-

EXTRACTO: S/ INDULTO Y/O CONMUTACION DE PENA.-

T. I.: BAIGORRIA DANIEL JOSE.-

002/05

DICTAMEN N° _____.-

Sr. Subsecretario de Justicia y Registros Públicos:

Vienen a dictamen las presentes actuaciones relacionadas con el proyecto de resolución glosado a fs. 38/39.-

A fs. 37 se expide la Asesoría Delegada actuante ante ese Ministerio, (sin objeciones legales) y a fs. 40 obra informe circunstanciado confeccionado por Subsecretaría de Justicia y Registros Públicos.-

Respecto al proyecto analizado, no existen observaciones que formular a su dictado, previa verificación de los datos consignados en el mismo.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, 04 ENE 2005

CD/mng.-



RAULO O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa